



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Industrias Manufactureras
FAMILIA PRODUCTIVA	Industria textil, confección y del cuero
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fabricación de productos de cuero y productos conexos

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Confección de calzado
Código: C0715-2-001	Nivel formativo: Técnico
Créditos: 80	Número de horas: 1760
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Elaborar modelo, patrón o molde, de acuerdo con la ficha de diseño, producto a elaborar y procedimientos de la empresa.	1. Interpreta las especificaciones, medidas, y otros detalles del producto a elaborar, de acuerdo con la ficha de diseño. 2. Elabora la ficha técnica, de acuerdo con el diseño del producto, secuencia de operaciones, políticas de la empresa y la normativa correspondiente. 3. Prepara los insumos, equipos y/o máquinas necesarias en el desarrollo del prototipo, de acuerdo con la ficha técnica. 4. Construye el prototipo del producto a elaborar, de acuerdo con la ficha de diseño y procedimientos establecidos. 5. Presenta el prototipo a validación, según procedimientos de la empresa. 6. Reporta las necesidades técnicas del producto a elaborar, en función a materiales, máquinas, personal, entre otros. 7. Realiza el seguimiento del producto en elaboración, tomando en cuenta la ficha técnica y protocolos de la empresa.
Unidad de competencia N.º 2 Obtener piezas de cuero u otro material, bajo el criterio de optimización, tomando en cuenta la orden de producción, y aplicando técnicas manuales y/o con equipamiento de la especialidad.	1. Realiza mediciones del cuero u otro material, de ser el caso, siguiendo procedimientos establecidos. 2. Habilita herramientas, moldes y mesa de trabajo o máquina cortadora, de acuerdo con los protocolos establecidos. 3. Realiza la distribución de los moldes, de forma manual o a través del software de la especialidad, bajo el criterio de optimización, sentido de elasticidad y según orden de producción. 4. Realiza el corte de piezas de cuero u otro material, de manera artesanal o utilizando equipamiento de la especialidad y tomando en cuenta la ficha técnica, orden de producción y normativa correspondiente. 5. Clasifica las piezas cortadas, de acuerdo con su modelo y orden de producción. 6. Verifica las piezas cortadas, tomando como referencia la ficha técnica, los estándares de calidad de la empresa y

	procedimientos establecidos. 8. Realiza líneas (o marcas) y/o piquetes (o muescas) de referencia en las piezas cortadas, según los estándares de calidad de la empresa y procedimientos establecidos.
Unidad de competencia N.º 3 Obtener el corte aparado² del producto según las especificaciones técnicas, orden de producción y normativa correspondiente.	1. Habilita herramientas, máquinas y/o equipos, de acuerdo con los protocolos establecidos. 2. Rebaja el espesor o desbasta el canto de las piezas cortadas, de forma manual o con equipamiento de la especialidad. 3. Habilita piezas, de ser el caso, de acuerdo con la ficha técnica. 4. Ensambla las piezas, de acuerdo al modelo del producto y ficha técnica. 5. Realiza la costura de piezas habilitadas, de forma manual o con equipamiento de la especialidad, de acuerdo con la ficha técnica y orden de producción. 6. Efectúa el forrado del producto de cuero, de ser el caso, de acuerdo con la ficha técnica y orden de producción.
Unidad de competencia N.º 4 Realizar el armado del calzado, tomando en cuenta su ficha de diseño, orden de producción y normativa correspondiente.	1. Habilita los materiales, equipos y herramientas (hormas y componentes) del calzado, de acuerdo con la ficha técnica y orden de producción. 2. Realiza el montaje del corte aparado sobre la horma, de manera artesanal o utilizando equipamiento de la especialidad. 3. Recorta sobrantes de cuero u otro material, según los procedimientos y estándares de producción. 4. Realiza el cardado del corte armado sobre la horma, según los procedimientos y estándares de producción.
Unidad de competencia N.º 5 Realizar el ensuelado del calzado, según ficha técnica del producto, y aplicando procedimientos correspondientes.	1. Habilita los materiales, equipos y herramientas, de acuerdo con la ficha técnica y orden de producción. 2. Adhiere las dos superficies del calzado, según ficha técnica, orden de producción y normativa correspondiente. 3. Fija la suela del calzado, de manera artesanal o utilizando equipamiento de la especialidad, y tomando en cuenta la orden de producción y normativa correspondiente. 4. Verifica el pegado de la suela, según los estándares de calidad

² Ensamblaje de las piezas de un producto de cuero, o del calzado antes de poner la suela.

	de la empresa y procedimientos establecidos. 5. Deshorma el calzado, de manera artesanal o utilizando equipamiento de la especialidad.
Unidad de competencia N.º 6 Realizar acabados al producto de cuero, según las especificaciones técnicas, orden de producción y normativa correspondiente.	1. Coloca accesorios o avíos³ en el producto de cuero, según ficha técnica y orden de producción. 2. Realiza la limpieza del producto de cuero, aplicando insumos especiales, según ficha técnica, orden de producción y procedimientos de la empresa. 3. Embellece el producto de cuero, aplicando insumos especiales, según ficha técnica, orden de producción y procedimientos de la empresa. 4. Ejecuta el empaque del producto de cuero, según procedimientos de la empresa, orden de producción, y normativa correspondiente.
Título: Técnico en Confección de calzado	

³ Incluye cierres, broches, botones, hebillas, plantillas (en caso del calzado), u otros accesorios señalados en la ficha técnica.